

ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Viña y Dorbe.—1.191-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 1966 por el buque «Braulio Correa», de la matrícula de La Coruña, folio 1.832, al «Weatherbird», de la matrícula de Inglaterra.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 2 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.247-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1967 por el buque «Massó 17», de la matrícula de Vigo, folio 6.514, al «María Elva», de la matrícula de Vigo, folio 7.352.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.248-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1967 por el buque «Punta de Udra», de la matrícula de Vigo,

folio 7.615, al «Platier», de la matrícula de Muros, folio 2.071.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.249-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de febrero de 1967 por el buque «Cele y Paquita», de la matrícula de Motril, folio 1.034, al «Costa de Motril», de la matrícula de Adra, folio 796.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.244-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican por la presente se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 105/67.—Automóvil «Volkswagen Karman», matrícula WDEZ 9.

Expediente 106/66.—Automóvil «Alfa Romeo», tipo AR 1900, sin placas de matrícula, número de chasis 15637 y número de motor 16426.

Expediente 109/67.—Automóvil «Ford Taunus», sin placas de matrícula, y otro automóvil «Renault 8», sin placas de matrícula, número de motor 90114.

Expediente 114/67.—Automóvil «Ford Vedette», matrícula francesa 556 BA 27.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.226-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por la presente se les notifica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 71/67.—Coche «Volkswagen», matrícula RK 17 73.

Expediente 78/67.—Coche «Chevrolet», matrícula TEG 3993.

Expediente 84/67.—Coche «Citroën», 2 HP, matrícula francesa 833 EQ 64.

Expediente 90/67.—Coches siguientes: «Ford Consul», matrícula SKR 736; «Opel Olympia», matrícula 4 JB 989 (USA); «Renault Dauphine», matrícula 4919 CP 78, y «Volkswagen» carente de matrícula.

Expediente 91/67.—Coche «Mercedes», matrícula alemana ovalada 165 Z 439.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.225-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Alberto Figueras Ibáñez, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 29 de 1967, instruido por aprehensión de queso, mercancía que ha sido valorada en 1.180 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tan-

to, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 9 de marzo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 29 de 1967, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 1 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.232-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el nombre, las circunstancias personales y el domicilio del propietario del automóvil marca «Citroën Tiburón», con número de motor 19200888, que ostenta la matrícula 607-EH-83. Asimismo se hace saber a Javier Esponda Iraola, vecino de Pamplona, calle de Talla, número 27, el cual había alquilado a «Turismos Biyonak», de Pamplona, el automóvil marca «Peugeot 403», con matrícula M-163407.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 25 de 1967, y en el que figura como inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Salamanca, 4 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.250-E.

Desconociéndose los nombres, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles: uno, marca «Peugeot 404», con número de motor 4217525, que ostenta la matrícula 370-JH-64, y el otro, marca «Ford Taunus», con número de motor 86316, que ostenta la matrícula 189-FG-64, por medio de la presente se les hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 271 de 1966, instruido por aprehensión de dos automóviles, mercancía que ha sido valorada en 150.000 pesetas, ha dictado providencia de

esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 16 de marzo de 1967, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de dos automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 4 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.251-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devolución de fianza

Tramitándose por esta Dirección expediente sobre devolución de una fianza de 10.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por don Manuel Cardaña Jordán, para responder de la ejecución de obras diversas de pintura en el Instituto Oftálmico Nacional, de Madrid, se hace público en este diario oficial, para que en el plazo de treinta días puedan formularse reclamaciones contra la referida contrata.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, José de Diego.—1.226-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

Comprobado que la Agencia de Transportes A. T.-1.252, cuyo titular es don Eloy Enrique Hurtado de Saracho, «Transportes Hurtado», ha cesado totalmente en sus actividades en Bilbao, para lo que fué autorizado en su día por la Dirección General de Transportes Terrestres, y se encuentra en paradero desconocido, puede ser liberado el aval bancario constituido en garantía de la misma por importe de 30.000 pesetas en el Banco Hispano Americano, sucursal de Bilbao, en 23 de enero de 1963, a solicitud de éste y una vez realizados los trámites reglamentarios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949,

a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.225-A.

DIVISION DE EXPLOTACION

Devolución de fianza

Se halla en tramitación en esta Dirección General de Transportes Terrestres expediente sobre devolución de las fianzas definitivas de un millón seiscientos sesenta y seis mil pesetas (1.666.000 pesetas), constituida por el Banco Central en nombre de la «Société de Forges et Ateliers du Creusot»; de quinientas cuarenta y tres mil pesetas (543.000 pesetas), constituida por el Banco de Bilbao en nombre de «Le Materiel Electrique Schneider-Westinghouse»; de doscientas veintidós mil pesetas (222.000 pesetas), constituida por el Banco de Bilbao en nombre de la «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.», y de setecientos veintiséis mil pesetas (726.000 pesetas), constituida por el Banco de Bilbao en nombre de la «Sociedad Española de Construcción Naval», para responder todas ellas ante la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera (hoy de Transportes Terrestres) del suministro de veinte locomotoras Diesel, tipo «Creusot», de 675 A. O., con destino a los ferrocarriles de vía estrecha, y cuyo correspondiente concurso fué adjudicado por Decreto de 10 de agosto de 1954, por lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para que, de acuerdo con el artículo tercero, párrafo segundo, del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 25, número 125), puedan formularse las reclamaciones procedentes contra las referidas Empresas adjudicatarias.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.142-A

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín Pareja-Obregón García, calle O'Donnell, número 17, Sevilla.

Nombre del representante en Sevilla: Don Luis del Pozo y de Frutos, avenida República Argentina, número 10.

Clase de aprovechamiento: Cultivo de arroz.

Cantidad de agua que se pide: 316,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de

Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a los doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas. T. Villalobos.—333-D.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

OVIEDO

Expropiaciones

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero de 1967, relación nominal de fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme y acondicionamiento de la C. C. VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 324/350, entre Astorga y La Retuerta», las cuales, por error, fueron anunciadas como enclavadas todas ellas en el término municipal de Brazuelo.

Esta Jefatura, por el presente anuncio, hace constar:

Que las correspondientes a dicho término son las señaladas con los números 4 al 391, ambos inclusive; perteneciendo el resto, es decir, desde la número 392 hasta la 566, al término municipal de Villagatón (Brañuelas).

Lo que se publica para general conocimiento de las partes interesadas a efectos de que los mismos puedan aportar, durante el plazo de quince días, a partir del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Oviedo, 2 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.245-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 6 de junio de 1966, falleció en Villalan de Campos (Valladolid) el obrero Felipe Aguado Ungido, de sesenta y dos años de edad, natural de Villalan de Campos, hijo de José y de Teresa, domiciliado en Caserio de Villalan (Valladolid), que trabajaba al servicio de Pedro Vázquez de Prada Juárez y Hnos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Director.—1.239-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Por la Empresa «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», de Palma de Mallorca, ha sido solicitada la autorización administrativa y la declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Variante de entrada en la subestación Marratxí, de la línea a 66 KV. de transporte de energía eléctrica de Alcudia a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se hace público para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas en la Delegación de Industria de la provincia en el plazo de treinta días.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—618-6.

CASTELLON DE LA PLANA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617/1966, de la Presidencia del Gobierno, y 2619/1966, del Ministerio de Industria, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Hermosilla, número 1, Madrid.

Finalidad: Transportar la energía producida en la central hidroeléctrica de Vallat hasta la línea Cirat-Castellón, a 138 KV de tensión. Tendrá su origen en dicha central y terminará en un apoyo de interconexión de la citada línea. Toda la instalación estará en el término municipal de Vallat, provincia de Castellón de la Plana.

Características: La línea constará de doble circuito trifásico, de 1.668 metros de longitud, a 138 KV de tensión.

Presupuesto: 1.683.443,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 36, de Castellón de la Plana, en donde estará a su disposición el plano en el que podrán comprobar el trazado exacto de la línea.

Castellón, 1 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.—619-6.

HUELVA

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10-12, y en Huelva, calle Queipo de Llano, 20.

Objeto: Declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre forzosa de paso para una línea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 66 KV., de 17,416 kilómetros de longitud, con origen en la subestación en proyecto denominada «Lepe», en Lepe, y final en la subestación «La Bota», también proyectada en Punta Umbria (Huelva), con objeto de asegurar el suministro de energía en toda la zona de Punta Umbria.

Emplazamiento: Términos municipales de Lepe, Cartaya y Punta Umbria.

Lo que se publica para que en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» quienes se consideren afectados por la petición pueden examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en calle Rábida, número 27, y presentar por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Huelva, 2 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—627-5.

LA CORUNA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y sobre declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don José Becerra Becerra, con domicilio en el Ayuntamiento de Cerceda (La Coruña).

Finalidad: Ampliar, modificar y legalizar líneas de alta tensión, a 15 kV., estaciones transformadoras que se citan y redes de distribución que parten de las mismas en los Ayuntamientos de Cerceda, Tordoya y Carballo.

Primera línea.—De 7.415 metros de longitud. Origen: Línea a igual tensión, del peticionario, del Atrio, de Rodís a La Silva, en este lugar (Cerceda). Término: Estación transformadora de Villadabad (Tordoya), de 15 kVA. En esta línea se instala la estación transformadora de Abeleira (Cerceda), de 25 kVA., y la de Andoyo (Tordoya), de 10 kVA. De esta línea parte un ramal a 15 kV., de 2.374 metros de longitud, que va a la estación transformadora de San Saturnino (Carballo), de 10 kVA.

Segunda línea.—De 910 metros de longitud. Origen: En la misma línea que la anterior. Término: En la estación transformadora de Brazal (Cerceda), de 10 kVA.

Tercera línea.—De 900 metros de longitud. Origen: En la misma línea que las anteriores. Término: En la estación transformadora de Salgueiro (Cerceda), de 10 kVA.

Cuarta línea.—De 1.460 metros de longitud. Origen: En la línea del peticionario, de igual tensión, que va de la subestación de Vilar a Rodís. Término: En centro transformador de «Lagoa» (Cerceda), de 15 kVA. (Entronque centro transformación estación de Cerceda.)

Quinta línea.—De 990 metros de longitud. Origen: Estación transformadora de «Picota». Término: En la estación transformadora de «Gándara», de 20 kVA, ambas en Cerceda.

Presupuesto: 2.604.488,37 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Mijaja.—294-D.

TERUEL

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número YN. 8.245.

Peticionario: Ayuntamiento de Bronchales.

Finalidad: Línea eléctrica destinada a suministro de energía eléctrica a planta elevadora de agua en Bronchales (Teruel).

Características: Línea trifásica.

Presupuesto: 107.233 pesetas.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 3 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—614-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Manuel Belda Tormos.
Objeto de la industria: Distribución de agua potable en Torrente-Pantano (Valencia).

Producción: Distribución de unos 55.000 metros cúbicos anuales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten escritos oportunos en esta Delegación de Industria, calle de Artes Gráficas, 60.

Valencia, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—617-6.

Distritos Mineros

PALENCIA-BURGOS

A efectos de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria de 31 de marzo de 1906, se somete a información pública la siguiente instalación, pudiendo los que se consideren afectados por la misma presentar, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas dentro del plazo de treinta días en esta Jefatura del Distrito Minero (Modesto Lafuente, 16).

Peticionario: «Minas de Barruelo, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalar una subestación de transformación intemperie con dos transformadores de 3.000 KVA. cada uno a 30.000/5.250 V. alimentados por dos líneas independientes de «Electra del Viesgo», y con salida para uso exclusivo de las explotaciones hulleras del peticionario.

Ubicación: Junto a central vieja de «Minas de Barruelo, S. A.».

Presupuesto: 3.028.328 pesetas.
Palencia, 12 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—55-D.

VIZCAYA

Expropiación forzosa

A instancia de la «S. A. Echevarría» se ha incoado con el número 1.036 un expediente de expropiación forzosa por procedimiento de urgencia de las parcelas que se expresan a continuación, sitas en la vega de San Miguel de Basauri, necesarias para la instalación de depuración de aguas de la nueva fábrica de aceros finos que la «S. A. Echevarría» tiene en proceso de montaje.

Las parcelas afectadas por la expropiación forzosa que se solicita son las siguientes:

Finca número 1.—Extensión aproximada de unos 915 metros cuadrados (novecientos quince), propiedad de doña María y don Isidoro Barrenechea Basterra, con domicilio en el barrio de Recalde, número 1, de San Miguel de Basauri, que limita: con el Norte y Sur, con la «Sociedad Anónima Echevarría»; por el Este, con don Antonio Barrenechea Angoitia (hoy sus herederos), y por el Oeste, con más de donde se expropia.

Finca número 2.—Extensión aproximada de 348 (trescientos cuarenta y ocho) metros cuadrados, propiedad de don Antonio Barrenechea Angoitia (hoy sus herederos), que limita: por el Norte y Sur, con la «S. A. Echevarría»; por el Este, con el río Nervión, y por el Oeste, con doña María y don Isidoro Barrenechea Basterra.

Se hace pública esta petición de expropiación forzosa a fin de que cuantas personas o entidades titulares de Derechos reales e intereses económicos o que por cualquier otra causa se consideren afectados por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, Alameda Mazarredo, 6, Bilbao, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio los escritos de alegaciones o protestas que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 24 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis Goiri.—1.149-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CASTELLON DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Sánchez Ruiz.

Clase de industria: Centro de higienización y esterilización de leche y fabricación de productos lácteos.

Emplazamiento: Oropesa.

Capacidad: 20.000 litros diarios.

Potencia a instalar: 120. C. V.

Capital necesario: 28.500.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quienes se crean afectados puedan presentar por triplicado la reclamación oportuna en la Jefatura del Servicio de Ganadería, Mayor, 27, en un plazo de diez días.

Castellón, 27 de febrero de 1967.—El Jefe del Servicio, Luis Durbán.—610-B.

Servicio Nacional del Trigo

ALBACETE

Nueva industria

Peticionario: Diego Peña García.
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Aldea de Aljube-Tobarra.

Capital: 108.650 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 2 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez. — 608-B.

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don José Manuel Carrión Ramírez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietario y ejercitante de la industria, el molino maquillero número 106-T, sito en el paraje «Nacimiento».

Localidad: Lúcar.

Capital: 3.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 3 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—609-B.

LA CORUNA

Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Suárez Couceiro.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Brea-San Miguel-El Pino.

Capital: 62.500 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 2 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—600-B.

MURCIA

Instalación triturador

Peticionario: Don Juan García Donate.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de martillos en su granja de Calasparrá (Murcia).

Capital: 95.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 3 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial, Ramón Melgarejo Vaillant.—612-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Luis Foncueva Sopena.
Objeto: Legalizar un par de piedras en su molino maquillero de piensos.

Localidad: San Román, Sariego.

Capital: 90.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 2 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—602-B.

PALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Melquíades Rodríguez González.

Objeto de la petición: Instalación molino piensos de uso público.

Localidad de emplazamiento: Villada.

Capital: 85.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 3 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial, Jesús Aguirre Martínez.—613-B.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Vicente Teruel Donato.
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos

Localidad del emplazamiento: Requena.

Capital: 96.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días.

Valencia, 2 de marzo de 1967.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—603-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Zumos y Conservas, Sociedad Anónima». Avenida de Franco, 115. Tabernes Blanques (Valencia).

Mercancía a importar: Zumos concentrados de naranja de 30,5 a 66,4° Brix.

Mercancía a exportar: Zumos de naranja concentrados de 30,5 a 66,4° Brix. Mermas y desperdicios: No existen.

Fundamentos: Abaratar el producto español para competir con otros países.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.241-E.

Peticionario: «Jerez Industrial, S. A.». Taxdirt, 30. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Mercancía a importar: Papel Kraftliner y papel semiquímico.

Mercancía a exportar: Cajas para embotellados, cajas para conservas y para aceites y aceitunas.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Reiteradas peticiones de los exportadores de la región.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.243-E.

Peticionario: «Confecciones Méndez, Sociedad Limitada». Progreso, 1. Algemesi (Valencia).

Mercancía a importar: Tejidos de fibras sintéticas discontinuas.

Mercancía a exportar: Pijamas de caballero.

Mermas y desperdicios:

Fundamentos: Ampliar mercados y clientela que nos permita mantener una producción continuada al mínimo costo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.242-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Excelentísima Diputación Provincial de Teruel, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles,

a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísima Diputación Provincial de Teruel.

Domicilio: Palacio de la Diputación Provincial. Teruel.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Excelentísima Diputación Provincial de Teruel».

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 38 x 56 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Ilustrar a los Ayuntamientos de la provincia sobre administración, Derecho y legislación y actividades de las Corporaciones Locales y Provincial.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—267-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José María Eguren Larrañaga, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José María Eguren Larrañaga.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 8, Eibar.

Título de la publicación: «Deportes».

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 22 x 16 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Semanal; aparecerá los domingos por la tarde, con autorización de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo.

Objeto y finalidad: Resultados de fútbol y pelota, sin comentarios.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—271-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Metal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones y Publicaciones Populares», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2, tomo 1, folio 4.

Domicilio: Huertas, 73, Madrid.

Título de la publicación: «Metal».

Subtítulo: Revista española de minería metálica y siderometalúrgica.

Periodicidad: Mensual.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Precio: 400 pesetas suscripción anual.

Objeto y finalidad: Informar a la industria minerometalúrgica y siderometalúrgica y a sus productores de cuanto les afecte, tanto en el orden social como en el técnico.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—277-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Salvador Estela Alfonso, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Salvador Estela Alfonso.

Domicilio: Mestre Racional, 8, Valencia. Título de la publicación: «La Semana Vitivinícola».

Ejemplares de tirada: 4.500.

Formato: Cuarto del 70 x 100 centímetros.

Precio: 450 pesetas suscripción anual.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Informar a la viticultura nacional y extranjera las novedades en tal especialidad agrícola; comprendiendo información técnica comercial y legislativa; mercados de consumo y producción; puertos y fronteras; licencias de exportación; ofertas y demandas.

Esta publicación se edita desde el año 1950.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—342-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rudy Meyer, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rudy Meyer, S. A.».

Domicilio: Montera, 30, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Rudy Meyer y Styner; Secretario, don Luis Meyer Asensio; Vocal, don Mariano Riestra Bertol.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Noticias Univac».

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 30 x 21 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Dar a conocer a las Entidades interesadas las últimas novedades y los métodos de aplicación de los equipos Univac, sobre temas técnicos. Esta publicación se edita desde 1962.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.131-C.

LABORATORIOS ORIVE, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de marzo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Soria, Logroño), y en segunda convocatoria, en su caso, el día 1 del mes de abril, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Examen y aprobación del balance y gestión del Consejo.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Logroño, 3 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—620-6.

SOLARES Y EDIFICIOS NORTEÑOS, SOCIEDAD ANONIMA (SEDINOR, S. A.)

GALDÁCANO (VIZCAYA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Galdácano) el día 31 (treinta y uno) de marzo de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

b) Aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria relativos a dicho ejercicio.

c) Resolución sobre distribución de beneficios.

d) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

e) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Galdácano, 3 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Daurella de Rull.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Galdácano) el día 31 (treinta y uno) de marzo de 1967, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aumento de capital social.

2.º Modificación de Estatutos en cuanto hace referencia a dicho capital.

Galdácano 3 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Santiago Daurella de Rull.—1.141-C.

SERVICIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, S. A.

VIDA FUTURA, S. A.

Habiéndose omitido consignar en el epígrafe de los anuncios anteriormente publicados el nombre de la primera de dichas Sociedades, se hace nuevamente público que en Juntas generales extraordinarias celebradas por «Servicio Médico Quirúrgico y de Especialidades, S. A.», en 2 de enero de 1964, y por «Vida Futura, Sociedad Anónima», en la misma fecha, fué acordada la absorción de aquélla por ésta, quedando disuelta la primera y transfiriendo su patrimonio a la segunda.

Barcelona, febrero de 1967.—Por ambas Sociedades: El Secretario, R. Latorre.—139-D. y 3.º 10-3-1967

SANTO HOSPITAL CIVIL DEL GENERALISIMO FRANCO

BASURTO-BILBAO

Se convoca a los señores opositores a la ayudantía temporal del Servicio de Dermatología y Sifilografía («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 1966) para el día 3 de abril próximo, a las diez de la mañana, en la sala de Juntas de este Santo Hospital Civil, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de este concurso-opsición.

Bilbao, 2 de marzo de 1967.—El Presidente del Tribunal.—1.181-A.

PESQUERIAS ASTURIANAS, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria para aprobación de cuentas*

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio 1966 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas el día primero de abril y hora de las dieciséis en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día tres de abril en el mismo lugar y hora.

Luanca, 4 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo.—625-5.

PESQUERIAS ASTURIANAS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, para aumento de capital y reforma de Estatutos, que tendrá lugar en su domicilio social el día primero de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día tres en el mismo lugar y hora.

Luanca, 4 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo.—626-5.

PEDRO PELAYO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Pedro Pelayo», que habrá de celebrarse en el domicilio social de la misma, sito en Dique-Pescadería (saladero de don Pedro Pelayo), de Huelva, a las diez horas del día 6 de abril próximo en primera convocatoria y a la misma hora del día siete de abril en segunda convocatoria, si no se obtuviera el oportuno quórum en la primera.

El orden del día es el siguiente:

1.º Modificación de los artículos 33 y concordantes de los Estatutos sociales.

2.º Posibilidad de nueva estructuración de la Empresa.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Huelva, 3 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, María Pelayo Guzmán.—1.140-C.

PEDRO PELAYO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad anónima «Pedro Pelayo», que habrá de celebrarse en el domicilio social de la misma, sito en Dique-Pescadería (saladero de don Pedro Pelayo), de Huelva, a las once horas del día 6 de abril próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del día siete de abril en segunda convocatoria, si no se obtuviera el oportuno quórum en la primera.

El orden del día es el siguiente:

1.º Examen y aprobación del balance anual, Memoria de la gestión del Consejo y distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

2.º Provisión de vacantes del Consejo de Administración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Huelva, 3 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, María Pelayo Guzmán.—1.139-C.

HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid (calle de Ayala, número 10), el día veintinueve de marzo de 1967, a las once horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio 1966 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.146-C.

LAMINADOS Y FORJADOS DE HIERROS Y ACEROS, S. A.

(LAFORSA)

De conformidad con las vigentes disposiciones legales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas para el día 29 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social—Cornellá de Llobregat—, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aumento de capital.

5.º Modificación de los artículos 5.º y 17 de los Estatutos.

Si la Junta, a la que pueden concurrir los accionistas que representen diez acciones, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por faltar la concurrencia prevista en el artículo 58 de la Ley, se reunirá en segunda el día siguiente, 30 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Cornellá de Llobregat, 1 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—631-5.

COLEGIADOS FARMACEUTICOS ALAVESES, S. A.

(COFASA)

VITORIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Independencia, número 9, primero, el día 27 de marzo próximo, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria e inventario de 1966 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Reparto de beneficios con cargo al ejercicio 1966.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración a partir de la última Junta general.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1967.

Vitoria, 25 de febrero de 1967.—El Presidente, José María López.—616-6.

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de «Sociedades de Inversión Mobiliaria» con el número 3)

Balance a 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	5.550.599,75	Capital	55.000.000,—
Gastos de constitución ...	1.557.932,75	Amortizaciones	1.638.641,09
Instalación oficinas y mobiliario	443.444,85	Fondo fluctuación valores.	1.213.426,72
Cartera de valores	60.232.971,73	Fondo reserva obligatoria.	606.713,33
Automóvil Seat	103.915,40	Fondo reserva voluntaria.	6.882.183,76
Cuentas de orden:		Pérdidas y Ganancias ...	2.547.899,58
Valores en custodia ...	16.879.500,—	Cuentas de orden:	
	84.768.364,48	Depósitos de valores ...	16.879.500,—
			84.768.364,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	229.203,50	Rentas de valores:	
Amortizaciones	90.684,15	Prima asistencia a Juntas generales	9.120,—
Utilidades del ejercicio ...	2.547.899,58	Dividendos e intereses.	2.044.159,31
		Venta derechos suscripción	61.351,95
		Beneficio venta valores.	746.757,34
		Otros beneficios:	
		Intereses cuentas bancarias	6.398,63
	2.867.787,23		2.867.787,23

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Clase de valores (1)	Nominal	Valor en libros
	Pesetas	Pesetas
1. Transportes	858.500	1.280.516,70
2. Agua y Gas	1.202.000	2.560.225,84
3. Electricidad	2.713.500	5.381.218,05
4. Navieras	550.000	1.569.875,15
5. Minerías	35.000	328.915,—
6. Bancarias	502.500	2.070.685,85
7. Inmobiliarias	177.500	346.353,45
8. Productos Químicos	4.415.000	18.231.734,29
9. Agrícolas, Azucareras y Cerveceras	2.847.500	9.855.236,70
10. Constructoras	250.000	510.378,40
11. Siderúrgicas y Construcciones Metálicas	7.283.500	10.584.772,25
12. Textiles	783.000	2.032.135,50
13. Industrias Varias	1.359.500	4.823.310,10
14. Bonos y Obligaciones Varias	651.500	657.614,45
Suma del valor efectivo de la Cartera		60.232.971,73

(1) La clasificación presentada sigue la del «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Barcelona.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 23 de febrero de 1967, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas don Luis Burgués Bobet, de designación por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y don Antonio Goxens Duch, por la propia Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del apartado b) del artículo noveno de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964.

Barcelona, 24 de febrero de 1967.—El Presidente.—326-D.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 15 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y si no se reuniese número suficiente, el día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Banco Guipuzcoano, avenida José Antonio, 22, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Reparto de beneficios del citado ejercicio.

3.º Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta se expedirán papeletas de entrada en Madrid, Bilbao y San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Cestona, en las oficinas de la Sociedad, a los señores accionistas que acrediten su derecho.

Por cada acción que concorra, presente o representada, se abonarán dos pesetas en concepto de prima de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—Director Gerente, Joaquín Meoqui.—Visto bueno: El Consejo de Administración.—624-5.

MOTORES SURA, S. A.

Aviso

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Empresa «Motores Sura, S. A.», que se celebrará en su domicilio social de Hospital de Llobregat (provincia de Barcelona), calle del 26 de Enero, número 173, el día 30 de marzo próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en todo caso, de no poder celebrarse, tendrá lugar el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

En Junta general ordinaria:

a) Aprobación de las cuentas del ejercicio finido de 1966 (balance, Memoria y resultados); y

b) Censores de cuentas.

En la Junta general extraordinaria:

a) Ratificación de cuanto fué objeto de la Junta general ordinaria y extraordinaria, de fecha 15 de abril de 1966, con las rectificaciones que la Junta estime oportunas; reorganización de la Administración y modificación de los artículos estatutarios pertinentes.

Hospitalet de Llobregat, 21 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Norberto Alabart.—630-5.

DANA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de abril próximo, a las diez treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1966.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Ruegos y preguntas relacionados con los apartados anteriores.

En el caso de que por falta del necesario quórum de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales relativos al ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 3 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Rafel Valls.—1.150-C.

DANA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de abril próximo, a las once treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Adopción de las determinaciones pertinentes para su ejecución.

3.º Autorización al Consejo de Administración para un futuro aumento de capital.

En el caso de que por falta del necesario quórum de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha señalada se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales relativos al ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 3 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Rafel Valls.—1.151-C.

FONDO DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balances al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		1.503.563,69	Capital		50.000.000,—
Agentes de Cambio y Bolsa		2.363.913,01	Fondo fluctuación valores		5.543.498,47
Cartera de valores mobiliarios		61.887.396,17	Reserva legal		3.714.047,36
Inmovilizado		792.446,88	Acreeedores varios		625.000,80
			Beneficios		6.664.773,12
Suma		66.547.319,75	Suma		66.547.319,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses bancarios		95.866,—	Beneficio venta valores		5.541.167,85
Gastos generales		437.607,32	Dividendos		1.743.480,03
Amortización		88.049,60			
Beneficios ejercicio 1966		6.663.124,96			
Total		7.284.647,88	Total		7.284.647,88

Relación de los valores propiedad de Fondo de Inversiones Mobiliarias, S. A., al 31 de diciembre de 1966

Fecha de adquisición o última	Sociedades	Número acciones	Cambio medio	Efectivo
9-12-66	Banco Atlántico	4.340	227,34 %	9.866.778,—
30-9-66	Banco Atlántico, n/.	3.870	100,— %	3.879.675,—
14-9-66	Banco Hispano Americano	15	935,— %	70.119,75
16-12-66	Banco Popular Español, Derechos	750	612,25 %	459.193,75
23-9-66	Unión Industrial Bancaria	22.258	127,50 %	14.189.917,20
1-8-66	Unión Industrial Bancaria, n/.	2.479	100,— %	1.239.500,—
30-9-66	Eléctrica del Viesgo	1.562	219,30 %	1.712.737,90
30-6-66	El. Reunidas de Zaragoza	4.591	158,61 %	3.640.935,51
24-10-66	El. Reunidas de Zaragoza, n/.	303	153,— %	231.795,—
25-5-66	Fuerzas El. de Cataluña, g.	102	290,53 %	1.481.735,05
30-6-66	Fuerzas El. de Cataluña, p.	389	290,55 %	1.130.254,72
21-12-66	Fuerzas El. de Cataluña, g. Derechos	400	2,85 %	1.140,50
15-12-66	Fuerzas El. de Cataluña, g. Derechos	102	— %	—
27-7-66	Hidroeléctrica del Cantábrico	1.471	173,17 %	1.273.717,92
4-11-66	Hca. Española, 1963	297	307,60 %	456.758,20
30-12-66	Hca. Ibérica Iberduero	450	423,02 %	951.795,95
7-7-66	Hca. de Cataluña	1.096	162,11 %	888.376,27
10-2-66	Unión Eléctrica Madrileña	507	226,31 %	573.457,55
23-12-66	Azucarera Gral. de España	343	111,789 %	191.719,46
1-10-66	E. C. Cantabria	1.018	165,74 %	843.665,10
29-11-66	Hidro-Civil	1.311	59,49 %	390.017,56
25-5-66	Camps	650	189,91 %	617.228,90
28-12-66	Dow-Unquinesa	395	135,52 %	267.658,92
14-9-66	Proquisa	45	170,68 %	76.806,50
28-12-66	Marconi Española	191	116,38 %	111.156,25
16-7-66	Santa Ana, S. A.	90	107,— %	47.982,05
1-11-66	Filmófono	1.041	200,70 %	1.044.652,50
29-12-66	Sniace	30	202,80 %	30.420,66
9-8-66	Rotopress, S. A.	4.000	130,46 %	5.218.200,—
1-12-66	Rotopress, S. A., n/.	11.000	100,— %	11.000.000,—
				61.887.396,17

Madrid, 31 de diciembre de 1966.—621-8.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras y montaje mecánico para la instalación de tuberías para la descarga de productos petrolíferos en el puerto de Palma de Mallorca

Bases, planos y condiciones, en las oficinas centrales de esta Compañía, Departamento de Explotación, paseo del Prado, número 6, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 5 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Director general.—623-5.

ELECTRONICA IBERICA, S. A.

(ELIBE)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en las oficinas de la Sociedad el día 28 de marzo actual, a las diez de la mañana, y en su caso, el día siguiente,

en el mismo sitio y hora, para resolver sobre cuanto respecta al ejercicio de 1966 (Memoria, balance, cuentas, etc.) y sobre aumento del capital, autorización al Consejo para sucesivos aumentos y modificaciones de los artículos quinto y octavo de los Estatutos.

Para la concurrencia a la Junta se estará a lo que los Estatutos disponen.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—Por orden del Consejo de Administración: El Secretario.—1.153-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PAJARES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria o en segunda si hubiere lugar, los días 28 y 29 de marzo de 1967, respectivamente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes), con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta

de Pérdidas y Ganancias, designación de censores de cuentas, lectura y aprobación del acta.

Pasajes, 6 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.154-C.

STOP-IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de abril próximo en el domicilio social, Alto de Amara, número 4, a las doce horas. Caso de no reunirse la citada Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mencionado domicilio social.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966, así como gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Ratificar nombramiento Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 25 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—633-12.

RIEGOS «EL PORVENIR», S. A.

LA MARINA DE ELCHE

Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de marzo, a las dieciséis horas, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación gestión Consejo y de las cuentas de 1966.
- 2.º Aprobación balance 1966, propuesta aplicación resultados y descargo censores.
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores para 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Marina (Elche), febrero de 1967.—El Presidente.—615-6.

AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo, a las dieciocho horas, en el local social de la Entidad, calle de Ritus y Taullet, número 2, en San Cugat del Vallés (Barcelona).

Si no pudiera ser celebrada, lo será al siguiente día en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Proposiciones y acuerdos a adoptar.

San Cugat del Vallés, 2 de marzo de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Gerente, Francisco Molleda Arenas.—629-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso C. A. C. 287

Adquisición de toallas de felpa

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 15.000 toallas para el personal de factorías y subsidiarias.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras, paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de pliegos, terminando el plazo el día 25 de marzo a las doce horas.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Director general.—604-5

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones simples de 28 de noviembre de 1966

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 6 de abril del corriente año, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el 6 de mayo, a la misma hora, en segunda, para el

caso de no obtenerse quórum necesario en la primera, en el domicilio social, calle del Prado, número 24, Madrid, a la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Comisario interino.
- 2.º Ratificación en su cargo al Comisario interino o nombramiento del que vaya a sustituirle.
- 3.º Examen y aprobación del Reglamento interino del Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Asamblea los obligacionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad, al menos con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, así como en las siguientes entidades:

Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Comisario, Daniel Fontrodona.—1.124-C.

FIGUEROLA, ALSINA Y GUBERN, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a celebración de Junta general extraordinaria para el día 5 de abril de 1967, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 6, a la misma hora, en el local social, y al objeto de acordar sobre el nombramiento, remoción o, en su caso, renovación de los cargos de consejeros de la Compañía, así como sobre la delegación de facultades del Consejo.

Sabadell, 27 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—1.126-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

S. N. I. A. C. E.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 1 de abril próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos de su edificio social, sito en la calle del Prado, número 24, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de distribución de beneficios, haciendo uso, en su caso, del artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, todo ello correspondiente al ejercicio de 1966. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía quince días antes de la celebración de la Junta, durante las horas de oficina, como previene el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- 2.º Propuesta de ratificación nombramiento de nuevo consejero.

- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

- 4.º Ruegos y preguntas.

- 5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Tienen derecho a concurrir a la Junta los accionistas que posean o representen por lo menos cien acciones, a cuyo efecto deberán depositar los títulos o los resguardos, en su caso, con cinco días como mínimo de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en el domicilio social de la «Snia Viscosas», de Milán; en las oficinas de SNIACE, calle del Prado, número 24, y en las centrales de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Vizcaya, a cuyo efecto precisamente deberán retirar los señores accionistas la correspondiente tarjeta de admisión. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

De no obtenerse en la primera convocatoria los quórum exigidos en la repetida Ley se convoca en segundo llamamiento para el día 3 de abril, a la misma hora y en el mismo local que los señalados para la primera convocatoria.

Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, a fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para dar comienzo a la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.250-C.

ASEPEYO MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

Por orden del señor Presidente y por acuerdo del Comité directivo del Ramo de Accidentes de Trabajo se pone en conocimiento de todos los asociados que el día 31 de marzo de 1967 se celebrará la Junta general ordinaria en el domicilio social de la Mutualidad, en Barcelona, avenida de José Antonio, 645, quinto segunda, a las trece treinta horas.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos del ejercicio de 1966 del Ramo de Accidentes de Trabajo para su aprobación o reparos.

- 2.º Elección de los compromisarios que deberán constituir la Asamblea de la Mutualidad.

- 3.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos del Consejo de Administración, del Comité directivo y de la Dirección General de la Mutualidad.

- 4.º Prórroga de las facultades conferidas al Comité directivo por la Junta general y asamblea extraordinaria de 7 de diciembre de 1966.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias, balances y cuentas de gastos e ingresos se hallarán a disposición de los socios con la antelación prevista en el artículo 39 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 26 de mayo de 1943, para la aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades, deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutualidad estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 6 de marzo de 1967.—El Secretario, Alberto Vilanova Font.—1.246-C.

LA HIDROELECTRICA, S. A.

HUESCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto por el artículo noveno de sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas en primera convocatoria a las diecisiete treinta horas del día 1 de abril próximo, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, 2 de abril, en el domicilio social, calle de Zaragoza, número 15, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general deberán depositar sus acciones, resguardos o certificaciones de depósitos de las mismas en la Caja de la Sociedad antes de las dieciocho horas del día 27 del actual mes de marzo.

Huesca, 8 de marzo de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Javier Bleuca Cavero.—673-6.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social el domingo 26 de marzo, a las doce treinta horas, para tratar del orden del día siguiente:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación, si procede, del balance e inventario del ejercicio de 1966.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- Ruegos y preguntas.

Elorrio, 8 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—672-6.

MADRIGAL MARTINEZ HERMANOS Y CIA., S. A.

PALENCIA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Palencia, en el local de la Cámara de Comercio, avenida de la República Argentina, número 2, piso primero, el día 27 de marzo de 1967, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su defecto, a la misma hora y local en segunda convocatoria.

Orden del día

Unico.—Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

Palencia, 8 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—393-D.

CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 1967, a las dieciséis horas, en su domicilio social de Alicante, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Elección del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ampliación del capital social.

Alicante, 6 de marzo de 1967.—El Presidente, María de la Concepción Campos Javaloy.—1.226-C.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos, y en su domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el día 4 de abril de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 5 de abril, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1966.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 6 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.212-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Ampliación de capital

El Administrador de la Sociedad, en uso de la autorización que le concede el artículo cuarto de sus Estatutos para elevar el capital hasta setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesetas, mediante aumento de veintiséis millones doscientas cincuenta mil pesetas, en una o varias veces y en la cuantía que él decida, conforme al acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1964, ha decidido llevar a efecto dicho aumento de capital,

en su total cuantía de veintiséis millones doscientas cincuenta mil pesetas, mediante la emisión de 52.500 nuevas acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 105.001 al 157.500, al tipo de la par, con cuyo aumento el capital social queda elevado a la cifra total de setenta y ocho millones quinientas mil pesetas.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada dos de las antiguas, debiendo efectuar su íntegro desembolso, es decir quinientas pesetas por cada acción nueva que suscriban en la Caja Social o en las cuentas corrientes de la Compañía en los Bancos de Santander, Central y Aragón, oficinas principales de esta capital, contra entrega del cupón número 19, durante los días del 11 de los corrientes al 12 de abril.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.230-C.

EMPRESA ARTESIANA DE RIEGOS, SOCIEDAD ANONIMA

(ARTESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de San Juan, número 39, el día 30 de marzo, en primera convocatoria, a las trece horas, para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Acordar acerca de la reelección de los Consejeros don Luis Thió Rodés y don José Antonio Linatí Bosch, y
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de antelación al señalado para su celebración en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, o en las Cajas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39.

Caso de que por cualquiera de las circunstancias que enumera la Ley no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 31 del mismo mes y hora, sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 7 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.216-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)